

Consecuente a la Nota de V. E. de 19 al
 presente, he dispuesto Marchen con la
 correspondiente Seguridad los treinta pesos
 mensuales a la Salud Estomacal de D. J. Juan,
 donde deben entregarse al Mon. Per-
 dicit, como An. mismo se ha acordado
 a dichos pensioneros con los Ciento Veinte
 pesos q. remite V. E. p. este efecto, habiendo
 sido distribuido a quatro pesos cada
 uno p. cuenta de sus jornales de q. han
 sido cobrados, como de los demas q. me en-
 cargo V. E. en la Nota a que contesto.
 El que suscribe tiene el honor de
 saludar al Sr. Com. J. a quien se diri-
 ge en la Mon. Consideracion y Respeto.

Leon J. de E. 27 de 27.

Atte. J. de E.

Dr. Com. de J. de E. Juan de E. 27.